

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2024/04602** *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de diversos puestos de trabajo incardinados en el centro Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos. Convocatoria 42/23.*

### ANUNCIO

Por Decreto n.º 3716 de fecha 27 de marzo de 2024, el Diputado del Área de Administración General por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 15395 de fecha 28 de noviembre de 2023, se aprobaron las bases de convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 42/23 de esta Corporación:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.1337.1 (77521)	JEFE/A DE GRUPO PROCESOS SELECTIVOS	GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
1.R.1055.1 (25678)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION ELECTRONICA	GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 12 de fecha 17 de enero de 2024 y extracto de las mismas en el BOE n.º 51 de fecha 27 de febrero de 2024.

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a dicha convocatoria, cuyo sistema selectivo es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de la Diputación, por Decretos núm. 13150 y 13340 de 23 y 24 de octubre de 2023 respectivamente (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

### RESUELVO

Primero. Declarar admitidas, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 42/23. al personal funcionario de carrera que se relaciona en el anexo I.

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.1337.1 (77521)	JEFE/A DE GRUPO PROCESOS SELECTIVOS	GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
1.R.1055.1 (25678)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION ELECTRONICA	GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION



Se hace constar que no hay personal aspirante excluido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Tercero. Transcurrido el plazo otorgado en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que se haya producido subsanación o reclamación alguna se entenderá elevada a definitiva la presente resolución provisional."

#### ANEXO I

##### Relación provisional de Admitidos/as

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO
CARRETERO	PERIS	MARIA JOSE	JEFE/A DE GRUPO PROCESOS SELECTIVOS
COSTA	GARCIA	JORGE	JEFE/A DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION ELECTRONICA

València, a 7 de abril de 2024. —El diputado de la Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

